

ADELANTADO,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
 En Salamanca.—Un mes 3 rs.—Un trimestre 11 id.—Fuera de sala
 manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

1.º DE AGOSTO DE 1861.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
 Inserta anuncios gratis por una vez á los suscritores, las demas
 á los que no lo sean, á precios convencionales.

¿TIENE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA ELEMENTOS PARA LA ENSEÑANZA DE MEDICINA? ¿CONVIENE FOMENTAR EN ELLA SU ESTUDIO?

Desde el momento en que nuestra escuela se fundara, los profesores de medicina que á ella vinieron á enseñar, procuraron con grandes esfuerzos, sacarla del estado de abyeccion en que se hallaba y restablecer cuanto fuera posible las buenas teorías del divino hipócrates.

La primera escuela médica de Europa fue fundada en Córdoba por los árabes en el siglo VIII. Los nombres de Rasis, Avicena, Avenzoar, Averroes, Albucasis, Honaino y otros, manifiestan suficientemente los progresos de dicha escuela, cuya biblioteca se componia de mas de 300.000 volúmenes. Mucho halla que admirar en sus obras todo médico filósofo. No son indigestas compilaciones de los antiguos como pretende Mr. Boylland, sino traducciones muchas de ellas de los griegos enriquecidas por los mismos árabes con excelentes exposiciones y comentarios; observaciones práctico-médicas y monografías brillantes.

A la fundacion de la escuela de Córdoba se siguieron las de Granada, Sevilla, Murcia, Zaragoza y Toledo. Empero el génio de la guerra propicio á los Castellanos contra los moros, hirió con su rayo de muerte á las ciencias y las artes aventajadas por estos. Cayeron derruidas aquellas insignes escuelas de tanta nombradía convirtiéndose en cenizas sus ricas bibliotecas. La misma Granada, la opulenta y memorable Granada delicia de los califas cedió al poder de los Reyes Católicos, y el destrozo que en ella sembraron los cristianos alcanzó á su numerosa librería compuesta de 5000 volúmenes manuscritos. Así lo dice el ilustre Morejon historiador de la Medicina Española, el que ademas añade que el Cardenal Gimenez de Cisneros hizo quemar todos estos libros, excepto unos 500 de filosofía que mandó á su universidad de Alcalá; no permitiendo que se salvaran ni aun los corchetes ó manillas de oro y plata valuados en más de 10000 ducados. Mas echemos un velo sobre estos sucesos, retrocedamos algunos siglos y figémonos en el objeto que nos hemos propuesto.

Empeñados como hemos visto los árabes en una guerra que les habia de costar la pérdida de sus riquezas, de sus hogares y por último las delicias de un país en que dejaban sus mas gratas afecciones no era posible pudieran seguir haciendo muchos progresos en las ciencias médicas. Así es que el establecimiento de nuestra academia médica primera en la España cristiana contribuyó poderosísimamente á la restauracion de la medicina griega. No se crea que sentamos una paradoja oigamos sobre este punto á

varios escritores tanto antiguos como modernos. El historiador de la universidad de Salamanca, Chacon á quien ya hemos citado en estos artículos dice: «Los médicos que allí lejan habian procurado resituir el arte de la Medicina, que en aquellos tiempos casi en toda la Europa estaba perdida sino entre los árabes que España moraban, que las demas gentes ó se morían antes de tiempo por no saber dar remedio á sus males ó se curaban solo con esperiencias, las cuales sin discreccion aplicaban á todas las complexiones y en todos tiempos. Pues los médicos dichos que por el mucho trato que tenían con los moros sus vecinos sabian la lengua árabe, que de ellos habian aprendido parte de esta ciencia, trasladaron en latin á Avicena y demas libros que les parecieron útiles, así para leer en las escuelas, como para practicar las enfermedades, y comenzaron á tratar esta facultad con método, y con arte fundándola en principios de filosofía, y juntando el conocimiento de las causas de las enfermedades con el remedio de ellas, y de allí se fue estendiendo este modo por otras gentes. Pero los del estudio de Salamanca fueron los primeros como se ve, que con grandes dificultades abrieron un ancho portillo, por donde despues entró sin embargo el tropel de muchos médicos que hasta ahora ha habido».....

Morejon dice tambien: «Las catedras de ciencias médicas estaban desempeñadas en dicha Universidad por profesores emigrados de las escuelas de Cordoya y Toledo, los cuales poseian perfectamente la lengua árabe y tradujeron muchas de sus obras, como las de Avicena y un comentador Averroes He aqui como se generalizaron las doctrinas de los sabios sarracenos, no solo en nuestras escuelas, sino en casi toda la Europa, donde era casi ignorada la medicina».....

Sensible es por cierto no sepamos los nombres de esos profesores primeras lumbreras de la ciencia en nuestra academia, á quienes tanto bien se les debe y que tanto contribuyeron al desarrollo de las ciencias médicas.

(Se continuará.) L. GARCIA MARTIN.

REVISTA LEGISLATIVA.

La Gaceta del 10 de Julio publica Real orden circular del Ministerio de la Gobernación á los Gobernadores de las Provincias, previniéndoles desplieguen el mayor celo y energia para evitar y reprimir con todo rigor la propagacion de doctrinas que, á juicio del Gobierno, tienden á escitar los ánimos, por medio de la prensa periódica, y toda clase de asociaciones, que en concepto de aquellos puedan aparecer sospechosas en igual sentido.—Otra aprobando las dos instruc-

ciones que la siguen para los peatones-conductores de la correspondencia pública y carteros de los pueblos dotados por el Estado.—Otra aprobando á D. Hdefonso Vera, vecino de Madrid, por el término de seis meses para verificar los estudios de un ferro-carril que, partiendo de Toro, en la línea de Medina del Campo á Zamora, y pasando por Villalpando termine en Benavente.

La del 11, algunos Reales decretos juyilando, promoviendo, trasladando y declarando cesantes á varios Magistrados de Audiencias.—Real orden aprobando el programa que sigue á ella para el examen de ingreso que deben sufrir los aspirantes a plaza de Meritorio del cuerpo administrativo de la Armada, con arreglo á lo preceptuado en el reglamento de 1.º de Enero de este año.—Otra resolviendo que pueden ingresar en el servicio de los bajeles de guerra, con las plazas de fogoneros y paleadores de las maquinas de vapor, individuos terrestres.

La del 12 contiene Real orden disponiendo que se convoque á exámenes para proveer 25 plazas de alumnos en la escuela especial de operaciones topográfico castrenses, en el próximo curso, con sujecion á las reglas que fija á continuación.—Otra disponiendo que durante la ausencia de D. Antonio Casanova, Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, pueda el Jefe de Seccion mas antiguo, D. Antonio Gutierrez de los Rios, firmar los documentos, Reales órdenes de tramitacion y todo lo demas, cuyo despacho corresponde al Subsecretario.—Otra declarando sugetos á nueva responsabilidad por otro sorteo, si tienen la edad que marca el artículo 2.º de la ley de remplazos, á los que, cubriendo plaza que les cupo en suerte, han sido licenciados por inútiles, siempre que en el reconocimiento del que despues sufrán fueran declarados aptos, para el servicio.

La del 13, Reales decretos, eliminando de las Reales Audiencias de nuestras provincias de Ultramar las facultades que les competen en el órden consultivo y contencioso de la Administracion. Creando para que en esto las remplace. Consejos de Administracion. Reglamentando los procedimientos que se han de seguir en lo contencioso-administrativo; y la tramitacion para dirimir las competencias de jurisdiccion y atribuciones entre las Autoridades judiciales y administrativas de aquellas provincias.—Por otros Reales decretos se hacen los nombramientos siguientes: á Don José de Sierra y Cárdenas, Director general; Presidente de la Junta de la Deuda pública; á D. Manuel Maria Uhagon, Director General del Tesorero Público; á Don Emilio Santillan, Director General de Contabilidad de la Hacienda pública; á D. Antonio de Echenique, Director de la Caja general de depósitos. D. Antonio Martinez Lage, Tesorero central de la Hacienda pública, con la categoria de Jefe de Administracion de primera clase; á Don José Gonzalez Breto, segundo Jefe de la Direccion general del Tesoro público, con la categoria de Jefe de Administracion de segunda clase; á Don Gabriel Secades, Jefe de Administracion de tercera clase, con destino á la Direccion general del Tesoro público; y á Don Tomás Lopez de Berges, Jefe de Administracion de cuarta clase, con destino á la Direccion general de Rentas Estancadas.—Real orden recomendando no se permita que los presos rematados y los penados de tránsito se deten-

gan en las cárceles mas tiempo que el absolutamente preciso para que sean trasladados con la debida seguridad al punto de su destino,

VARIEDADES.

Vino por horas.—Hase abierto en Lisboa un almacen de vinos donde se da de beber á un tanto por hora.

El bebedor paga adelantada la cantidad correspondiente al espacio de tiempo en que el precioso liquido ha de correr por su garganta; siéntase despues al pié de una vasija colocada á conveniente altura para que pueda aplicar la boca á la llabe, y así permanece bebiendo hasta que ha pasado el tiempo del contrato.

¿Me querrán Vds. decir si se cogerán tarjetas regulares en tal almacen?

El Banco de España realizó el 25 una considerable operacion de fondos públicos, cediendo ciento veinte millones de reales de la deuda diferida que tenia en cartera, á una sola mano, al cambio de 42,20 cénts., ó sea 40 cénts. menos del curso corriente de la plaza.

Merced á esta operacion, ha conseguido el Banco una ganancia de 14 millones y la facilidad de retirar de la circulacion, si hiciera falta, 30 millones de reales en billetes.

¿Que hora es? Le diré á Vd.: cuando son las doce en París, son las doce y veinte y dos minutos en Madrid;—la una y veinte minutos en Roma;—la una y treinta minutos en Gottinga;—las cinco y veinte y cuatro minutos en Quito;—las once y cincuenta y siete minutos en Argel;—la una y veinte y tres minutos en Munich;—las doce y diez minutos en Londres;—las tres en el rio Janeiro;—la una y treinta y nueve minutos en Munster;—las siete y veinte y cuatro minutos en Pekin, —las doce y catorce minutos en Constantinopla;—la una y diez y nueve minutos en Copenhague, —las cinco y cinco minutos en Nueva-York;—la una y cuatro minutos en Viena;—las seis y cuarenta y seis minutos en Méjico;—la una y diez y seis minutos en Berlin;—y las doce y treinta y cinco minutos en Dublin.

Producto de ferro-carriles.—En el primer semestre del año corriente los productos de la explotacion del ferro-carril de San Chidrian á Burgos y de San Isidro de Dueñas á Alar del Rey, han ascendido á 10.416,756 reales 46 céntimos. El producto de viajeros y equipajes ha sido de 3.752.149 rs. y 35 céntimos; y el de mercancías de 6.664.607 rs. y 11 céntimos. El número de viajeros que han recorrido las dos líneas ha sido de 194,965.

Hallazgo.—En la areada del *Hece Homo* en Jerusalem: cerca de la fortaleza Antonia, construida por Herodes el Grande en la que los procuradores romanos fijaron su mansion hasta la ruina de la ciudad santa, ha aparecido una gran corriente de agua cuyo origen se ignora. El hallazgo de una cortijente de agua entre las ruinas de diez y ocho siglos, del palacio de Pilatos, ha causado una viva sensacion en aquellos habitan-

tes; pero particularmente en la impresionable imaginacion de los judios, que atribuyeron algo de maravilloso á la aparicion del agua escondida en las entrañas de la tierra. El Talmud, dicen, anuncia la venida del Mesias para el momento en que aparezcan tres fuentes de agua viva en el circuito de la antigua metrópoli del judaismo. A los ojos de los descendientes de Jacob, fijos en Jerusalem, la prediccion mesiánica empieza á cumplirse, y este cumplimiento hace esperar el descubrimiento de los otros dos raudales talmúdicos. Durante quince dias, un gran número de judios ha concurrido á la nueva fuente, ante la cual recitaban, inclinando la parte superior del cuerpo, largos pasajes del Talmud y versiculos de Ezequiel.

—Funestofue ellunes de la semana pasada en Madrid. Además del fuego ocurrido en la estacion del ferro-carril del Norte, de que ya tienen conocimiento nuestros suscritores, en el Rastro fué asesinada una criada con un hueso que le tiró el carnicero, á consecuencia de haber reclamado que le diese mejor carne. En una de las casetas de los tejares de la montaña del Principe Pio, dejó una madre tres niños dormidos á puerta cerrada, y cuando regresó á su habitacion encontró á las tres criaturas cadáveres, asfixiadas con tufo de carbon. Finalmente, en uno de los destajos del ferro-carril del Escorial, riñeron dos soldados de los que trabajan en él y uno de ellos quedó mortalmente herido.

—Savido es que los seres animados están dotados de un calorico propio que conservan hasta cierto limite, cualquiera que sea la temperatura exterior en que se encuentran. Los vestidos ofrecen una gran resistencia á la comunicacion del calor exterior y del mismo modo que impiden la pérdida del calor natural y lo conservan en el cuerpo cuando estamos bien cubiertos, así tambien en una temperatura elevada nos preservan de la accion directa del exterior. Las observaciones y experimentos científicos han venido á comprobar la verdad de la máxima de nuestros charros «Lo que guarda del frio, guarda del calor» dicen ellos, y aun que se arda el mundo no abandonan su capa magna.

La temperatura del cuerpo humano es con corta diferencia la misma en todas partes cualquiera sea el alimento con se mantenga. En los países cálidos se eleva un poco, variando entre los 36 y 38 grados centígrados, máxima de elevacion. A la temperatura habitual soportable no puede señalarse término exacto; el termómetro, en países diferentes, marca á la sombra muchos grados por cima del calor humano.

El hombre puede soportar durante hora y media una temperatura de 55° á 60°: un jóven pudo resistir 30 minutos en una estufa elevada á 95°; M. Berger estuvo espuesto á un calor de 109° durante 7 minutos; en Rochefoucauld unas criadas podian permanecer algunos minutos en un horno, elevado á la temperatura de 130°, calor mas que suficiente para cocer viandas.

Sin embargo estas altas temperaturas no se sufren sin peligro, muchas veces es necesario el reposo de algunos dias para reparar el trastorno producido por estas esperiencias.

La mano puede sufrir en el mercurio los 47°, en el agua los 50, en el alcohol y en el aceite los 54. Los aficionados el thé ó al café

suelen beberle á 50 ó 53 grados.

Los animales pueden vivir hora y media con un calor de 45 á 50°. Un gorrion no resistió mas que 5 minutos un calor de 72°; un palomino sufrió mas sin morir. Un gato aguantó sin mucho esfuerzo los 70 durante 12 minutos.

El calor natural de las aves es mayor que el de los demas animales. He aqui una tabla comparativa de la temperatura de algunos animales.

La gallina.	43°
El gorrion.	42°
El buey.	39°
El gato.	58°
El elefante.	37°

Despues de los mamíferos, van los reptiles, que apesar de tener la sangre fria hacen subir el termómetro; luego los peces, detras los insectos y por último los moluscos.

La pluma de escribir.—En manos de un sabio, es la antorcha que alumbraba el caos de la ignorancia; es la mensajera de sus ideas y la depositaria de sus mas intimos secretos.

En manos de un historiador, es la hazada con que remueve las ruinas, la piqueta con que abre brecha en las tradiciones olvidadas, y la palanca con que pone en movimiento los siglos.

En mano de una mujer, es la consiente de sus acciones, la encubridora de sus vicios y la trompeta que pregonara sus virtudes.

En manos de un ignorante no pierde nunca su cualidad de pluma de ganso.

En manos de un crítico es alternativamente un cetro de caña, y una carabina minié.

En manos de un periodista es susceptible de mil formas: participa de batuta y de gancho de traperero, puede ser á veces la vara de Aaraon, pero se confunde no pocas con la vara de medir.

GACETILLA.

—La compañía dramática que actua en el teatro de esta ciudad, cumple sus modestas promesas; es laboriosa y desea complacer.

Despues de nuestro último anterior número, ha puesto en escena *La Planta exótica* de D. Luis Mariano de Larra; *Juicios de Dios* y *La Paloma torcaz* de D. Fernando Martinez Pedrosa.

La primera actriz Doña Dolores Baena ha logrado arrancar merecidos aplausos: estudia con conciencia, trabaja con sentimiento é interés por la delicadeza y elegancia con que se presenta al público. Se distinguió en *La Planta exótica*.—La Srita. Guijarro y los señores Repullés, Zumel y Flor, trabajan con buenos deseos; Repullés se ha distinguido en *La Paloma torcaz*.

¿Y tu tambien!—¿Qué hace nuestra Comision de ferro-carril? ¿Tambien se duerme?... ¿O es que solamente veranea? ¿Como van los estudios á Medina? ¿En qué estado los de aqui al confin de Estremadura? ¿Ha visto y se ha fijado bien en los vientos que corren por aquellas provincias? ¿Ha tropezado ya con el diablo ó diablos que, como decia el molinero de marrás, deben andar en el molino? Nosotros insistimos por hoy en re-

cordar simplemente aquella copla de antaño que dice: «El que una empresa grave—se atreve á acometer,—si á la mitad se queda —su sino es perecer.»

—El domingo último tuvimos el gusto de aplaudir á nuestra simpática paisana la Srta. Adela Guijarro, en la bonita comedia de capa y espada, que se titula «Juicios de Dios». Auguramos á la Señorita Adela, un brillante porvenir en la carrera que ha emprendido, pues para conseguir un buen puesto entre las buenas actrices, ni la falta emulacion, ni carece de facultades.

Que se arregle.—La araña del teatro destila aceite á su sabor. Parece belon de mesonero. Recomendar que se evita este inconveniente. pareceria una oficiosidad excesiva, porque no habrá dejado de notarlo y cuidará de corregirlo, quien hacerlo deba.

—Desde hoy da principio el correo entre Zamora y esta capital, el cual entrará diariamente á las 10 de la mañana y saldrá á las 11 de la noche.

En su virtud además de las horas en que durante el dia se halla abierta la reja para el servicio público, volverá á abrirse esta de 9 á 10 y media de la noche para el despacho de certificados y el recibo de la correspondencia particular y de oficio que se dirija á dicho punto.

—La compañía dramática que actua en el teatro, tiene anunciada para esta noche la comedia de D. Enrique Pérez Srich, *El Movimiento continuo.*

—Se dice que el ayuntamiento de Cadiz trata de realizar el gran proyecto de derribar todas las casas inmediatas á la Catedral de dicha ciudad con objeto de que luzcan mas y mejor su merito. Está probado.... el ornato público es la vida de las poblaciones y la medida de su ilustracion. Traslado al M. Ilustre que parece que se asusta á cada rectificacion de líneas Y á propósito ¿que motiva la suspension de las obras de dos casas que hay derruidas en la plazuela de la Libertad? ¿Se ha pensado en los perjuicios que estas detenciones irrogan á los propietarios? ¿Acaso parece dudosa la línea que allí debe adoptarse?

¿Que vienen los moros!...

Hemos reparado que se nos está poco menos que tapando por de fuera la puerta de Santo Tomás: y al pronto dudamos si era medida de precaucion.. ó accidente imprevisto en la obra eytramuros de la carretera general que se está construyendo. Preguntamos á las gentes, y sobre lo de imprevisto nada nos digieron; pero si que el terraplen y tagea que lleva trazas de cubrir la puerta eran cosa de la carretera. Y ahora preguntamos á quien lo sepa: ¿se ha espropiado á la Ciudad por causa de utilidad mayor y mas publica del uso y disfrute de entrar y salir por la puerta de Santo Tomás con caballerias y carruages etc.? ó es que la Direccion de Caminos puede decir «por aquí voy que se rodea menos? Si es asi... Uds. perdoneu: no hemos dicho nada.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion. —ELADIO DELGADO MERCHAN.

SECCION LITERARIA.

LEILA.

FRAGMENTOS DE UN CUENTO ORIENTAL.

1.

Era el postrer momento
Del moribundo dia —
El rojo sol su disco centellante
Con magestad y pompa sumergia
En el mar dilatado
Terso y unido, limpido y calmado.
De oro esmeralda y rosa
El claro firmamento se teñia,
Y en su mitad estrella misteriosa
Cual pupila de un Dios resplandecia.
Y alzó la luna su tránquila frente.....
A su pálida lez—entre las palmas
Que inmóviles están.... mirad.... unidos
Los lábios y las almas....
Ella—suelta la oscura
Copiosa trenza del cabello undoso,
Las miradas radiantes de ternura....
El—como el génio de la luz, hermoso—
Mirad—alli olvidados
Están hasta del cielo que los mira
Los dos enamorados
Y en letargo inefable sumergidos.—
Un delicioso cántico suspiraba
El numen del placer en sus oidos.

2.

Un suspiro.... Ya despiertan
De su amoroso letargo
Los amantes—un suspiro
Exhalase de sus lábios,
Los céfiros al oirlo
Sacuden el vuelo blando
Y Bulbul, mudo hasta entonces
Entre el follage aromado,
Sin duda por no turbar
Con sus melodiosos cantos
Los voluptuoso estasis
De los dos enamorados—
Levanta mágicos trinos.....
Ay!.... ese suspiro languido
Que las almas de los jóvenes
Al abandonar brotaron
De los ensueños mas dulces
Los espléndidos palacios,
Debió algun génio en sus alas
Diáfanas, arrebatarlo;
Y entonces debió el silencio
Vatir el vuelo pausado
De alli lejos—y debieron
Céfiros fuentes y pájaros
Y sicomoros y palmas....
Alzar del génio al mandato
Ese inefable murmullo,
Rumor apacible y vago
De las noches melancólicas
Inefable y dulce cántico.

3.

Luego se oyó una voz leve y suavísima
Cual preludio de armónico laud,
Voz que llevó la perfumada ráfaga
Del alma cielo al estrellado tul.

Me amas? —

—Puedes dudarle amable ídolo!

Serafin de candor y de hieldad!
Precioso cisne de Circasia espléndida!
Maravillosa flor de Frangüestan!

Puedes dudarle!.... Cuando el vago céfiro
Bebe tu tibio aliento embriagador,
No á tus oidos, los ligeros cánticos
Lleva que exhalo trémulo de amor!

Siempre al morir la tarde melancólica
Id—les digo á las plantas de mi bien,
Que hora mirando la celeste bóveda
En su adorado pensará tal vez,
Con los labios de miel cierra mis párpados
Rosa de Gericó, mágica huri!
Quiero en tu seno delicado y turgido
Tranquilo reposar pensando en ti.—

Dijo—y el eco embriagador de un ósculo
Por la espesura se perdió fugaz—
En la mitad del firmamento diáfano
La blanca luna se ostentaba ya.—

4.
Elos alli.—La misteriosa Inna
Los baña con su luz.... Leila respira
Del dormido galan el tibio aliento
Y palabras de amor flevil suspira,
Al murmullo menor del vago viento
Yuelve los claros ojos azorada....
Medrosa en torno gira
La fulgida mirada....

Despues—al disiparse sus terrores—
Esclarece su faz de nieve y rosa
Una sonrisa de embriaguez y amores,
Elos alli.... la soledad umbrosa,
El manso revolver de las serenas
Brisas por las fragancias oprimidas
De rosas y azucenas,

La voz del ruseñor en la espesura,
El fulgor de los astros brilladores
Diadema egregia de la noche oscura,
El sursurro de fuente sosegada, —
Todo inspiraba delicioso encanto
A la gentil pareja enamorada.

5.

Que bella es Leila!—Es ardiente
Como el cielo del Oriente
Su mirada embriagadora.
Mas que olas el mar hirviente
Leila encantos atesora

No empañan amargos duelos,
No enturbian negros desvelos
Su tersa frente y bruñida.
Sus ojos como dos cielos
Son ojos de garza herida.

Por lo esbelta y por lo airosa
Del Oman las palmas bellas
Envidian á Leila hermosa.
Sus besos!.... no es tan sabrosa
La leche de las camellas.

Su labio al clavel preciado
En la roja pompa iguala.
Su tibio aliento?... no exhála
Perfume tan delicado
Una rosa de Bengala.

Y su voz es la armonia
Que al morir el claro dia
Alza el bosque soñoliento,
Y á la etérea esfera envia.
En alas del vago viento.

1858.
(Se continuará.) M. G. S.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

El Boletín oficial del 26 de Julio publica la liquidacion que ha formado la Intervencion de la ordenacion general de pagos y contabilidad central del Ministerio de la Gobernacion, consiguiente á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Febrero de 1853 y 15 de Setiembre de 1855, de la que corresponde á los pueblos que se espresan, por las acciones del Banco de San Fernando, pertenecientes á sus Pósitos, y que se declararon propiedad del Estado por la ley de 9 de Noviembre de 1837 á calidad de reintegro.

Provincias.	Pueblos.	Número de acciones.	Quintas partes de estas.	Su valor en Rs. yn.	Corresponde al respecto del 91 por 100.
Salamanca.	Alba de Tórnes.	2	"	1000	3766
	El Pósito comun de la tierra.	"	2	800	752
	Salamanca.	2	3	5200	4888
	El Pósito comun de la tierra.	3	2	6800	6392
	Bejar.	3	"	6000	5640
	Miranda del Castañar.	5	"	10000	9400
		16	2	32800	30832

Lo que se anuncia en dicho Boletín para que los pueblos comprendidos en la liquidacion, puedan manifestar en término de quince dias si están ó no conformes.

No habiéndose presentado el escrito de designacion de pertenencia de la labor y demarcacion, los interesados en los registros de las minas que á continuacion se espresan, ha sido decretada por el Señor Gobernador la anulacion de los respectivos expedientes.

Nombre de las minas.	Registrador.	Clase de mineral.	Distrito municipal en que radica la mina.
Las Salesas.	D. Miguel Clices.	Plomo.	Guijuelo.
Pura.	D. Pablo Pereña Luis.	Topacios.	Aldeadavila.
Santorrosto.	D. Juan Galindo.	Carbón de piedra.	Cilleros de la Bastida.
Caridad.	D. Julio Savaré.	Arenas auríferas.	Ciudad-Rodrigo.

La Administración principal de Hacienda Pública recuerda á los Ayuntamientos de la provincia el deber en que se hallan de realizar el pago del tercer trimestre de las contribuciones Territorial, Industrial y de Consumos dentro de los plazos fijados en las instrucciones vigentes.

Con este objeto les previene:
1.º Que principien sin escusa alguna la cobranza el dia 1.º de Agosto inmediato.

2.º Que procedan ejecutivamente contra todos los contribuyentes que se hallen en descubierto el 5 del propio mes.

Y 3.º que verifiquen la entrega en la Tesoreria de Hacienda pública y Deposito de Ciudad-Rodrigo de los cupos y recargos antes de finalizar el mismo; de bien-do tener entendido que S. M. la Reina (q. D. g.) por

orden de 3 de Julio ha resuelto que el último dia de cada mes solo se admitan pagos en las cajas hasta las doce de la mañana para que las oficinas puedan ejecutar las operaciones de asiento, comprobacion y arqueo, siendo por lo tanto necesario que los Sres. Alcaldes anticipen las entregas; que de otra manera esperimentarán el perjuicio que es consiguiente por no llegar á tiempo con sus cupos, sin que esta circunstancia le releve de los apremios que habrán de expedirse contra todos los Municipios que resulten deudores en 1.º de Setiembre siguiente.

El Escribano del número y juzgado de esta capital, D. José

Isidro, ha trasladado su despacho á la calle del Prior, núm. 5.

Habiendo D. Manuel Claudio Ortiz adquirido la Escribania numeraria de Tamames y establecido con tal motivo en dicha villa, ofrece sus servicios en espresado concepto á las personas que gusten honrarle con su confianza.

Por D. Antonio Garcia Vicente, artífice platero, vecino de esta capital, que vive calle de la Rua números uno y 3, se venden varias puertas y ventanas en buen uso, y algunos trozos de vigas á precios arreglados.

Se arriendan dos terceras partes del término redondo de los Escobos, sito en el partido de Salamanca, compuestas de pasto y labor, casas, pajares, comederos y paneras, con aguas en invierno y verano; sin perjuicio en su dia de arrendar tambien la otra tercera parte. La persona que guste interesarse, se presentará en la escribanía de D. Hermenegildo Ubeda, plazuela de la Libertad, núm. 7, el dia 31 del presente mes de Julio á las 12 de su mañana, donde se celebrará el remate estrajudicial, bajo el pliego de condiciones que desde hoy estará de manifiesto.

Se venden cuatro ó cinco tierras en Calvarrasa de Abaja, de superior calidad, que rentan diez y seis fanegas de trigo al año, y no proceden de Bienes Nacionales; darán razon en la imprenta y administración de este periódico.

A mil rs. la huebra de primera, segunda y tercera calidad, todas reunidas, se venden veinti tantas en Castellanos de Moriscos, de que dará razon el mesonero de dicho pueblo.

SUSISTENCIAS.—Estado que manifiesta el precio medio que han tenido en la 2.ª quincena del mes de Junio último, los frutos y artículos que á continuacion se espresan, en peso y medida de Castilla.

PUEBLOS.	GRANOS.					CALDOS.			CARNES.			PAJA.	
	Fanega de Trigo.	Fanega de Cebada.	Fanega de Centeno.	Arroba de Garbanzos.	Arroba de Arroz.	Arroba de Aceite.	Arroba de Vino.	Arroba de Aguardiente.	Libra de Vaca.	Libra de Carnero.	Libra de Tocino.	Arroba de la de Trigo.	Id de la de Cebada.
Alba de Tórnes.	30	28	27	15	32	70	18	46	1,18	1,42	2,75	2	2
Bejar.	41	34	27	18	28	57	17	49	1,42	1,42	2	1,50	1,50
Ciudad-Rodrigo.	39,17	22,25	24,75	11,25	35,50	76	16	60	1,42	1,42	3,25	1,50	"
Ledesma.	36	32,50	24,50	14	34	75	19	33	1,10	1,30	3	1,50	"
Macotera.	35	20	22	24	32	72	12	50	1,30	1,19	3,6	1,18	1
Peñaranda.	36	28	28	22	32	84	18	50	1,30	1,42	3,6	2	1,50
Salamanca.	38,50	27,50	26,50	22,50	35,50	75,12	26,78	48	1,56	1,57	2,87	2	1,75
Tamames.	40	29	29	17	32	70	16	50	1,18	1,18	3	1	1
Vitigudino.	35,50	25	26,50	12	33	70	15,06	30	1,06	"	3	1,50	"
Precio medio en la Provincia.	37,2	28,28	26,65	16,46	32,75	72,14	18,48	46,37	1,27	1,39	2,86	1,62	1,55